



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 16 de Agosto de 2019

Res. N° 428-SRT-19

Expte. N° 20.155/19

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Emiliano Venier, docente a cargo de la asignatura "**Teorías de la Comunicación**", de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la **T.U.C.S. GARZÓN, Selena Yoselí; D.N.I. N° 39.782.474; como Adscripta Docente** en la mencionada asignatura durante el primer cuatrimestre del año 2019.

Que el Prof. Emiliano Venier, califica el desempeño de la **T.U.C.S. GARZÓN, Selena Yoselí** con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el primer cuatrimestre del año 2019, de la **T.U.C.S. GARZÓN, Selena Yoselí; D.N.I. N° 39.782.474; como Adscripta Docente en la Asignatura "Teorías de la Comunicación"**, de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.